



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 470. Propositiones No de Ley

#### PNL/000472-01

*Proposición No de Ley presentada por los Procuradores Dña. Rosa María Rubio Martín, D. Fernando Pablos Romo, D. Juan Luis Cepa Álvarez, Dña. María del Carmen García Romero y D. Pedro Luis González Reglero, instando a la Junta de Castilla y León a que se realicen las acciones oportunas con la empresa concesionaria ITEVELESA para que la estación de ITV de Vitigudino preste el servicio todos los días hábiles del mes, para su tramitación ante la Comisión de Empleo e Industria.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 30 de enero de 2020, ha admitido a trámite las Propositiones No de Ley PNL/000442 a PNL/000484.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dichas Propositiones No de Ley hayan de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 30 de enero de 2020.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Rosa Rubio Martín, Fernando Pablos Romo, Juan Luis Cepa Álvarez, M.<sup>a</sup> del Carmen García Romero y Pedro González Reglero, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Empleo e Industria.

### ANTECEDENTES

En la provincia de Salamanca existen estaciones de la INSPECCIÓN TÉCNICA DE VEHÍCULOS (ITV) en 6 municipios, uno de ellos es Vitigudino, situado al noroeste de la provincia.

La empresa concesionaria que la gestiona es ITEVELESA.



En la citada estación se presta servicio en semanas alternas de lunes a viernes, es decir, 10 días al mes. Los horarios son de 09:00 horas a 13:30 horas por la mañana y de 16:00 horas a 18:30 horas por la tarde. Dan cita cada 15 minutos, por lo que diariamente pueden atender a 28 vehículos.

La ITV de Vitigudino presta servicio a toda la comarca, compuesta por 56 municipios.

Es y ha sido una queja por parte de los habitantes de esta zona de Salamanca la escasez del servicio, que no cubre toda la demanda de los ciudadanos. Hace poco más de un año se procedió a la recogida de 600 firmas que fueron entregadas a la empresa ITEVELESA, solicitando la ampliación de horarios, recientemente la regidora del municipio ha manifestado públicamente la demanda a la Junta de Castilla y León (La Gaceta de Salamanca, 17 de diciembre del 2019).

La prestación del servicio mediante cita previa supone una espera media de 35 días, siendo en el resto de estaciones de la provincia una media de 7 días, dándose la situación que muchos ciudadanos optan por acudir las estaciones de Carbajosa de la Sagrada, con el consiguiente coste en tiempo y dinero, ya que la distancia es de 71 kilómetros desde Vitigudino, hasta 110 kilómetros desde alguno de los municipios limítrofes con Portugal (y los mismos de vuelta).

Muchos de los municipios de la comarca son pequeños, con población de edad avanzada y por tanto con un parque móvil más envejecido y con actividad agrícola con vehículos apropiados a ella, que deben pasar las inspecciones en un periodo más corto y por tanto es lógica su demanda.

Esta situación conlleva que los habitantes de esta comarca no tengan acceso al servicio en las mismas condiciones que cualquier otro ciudadano salmantino.

Por todo ello se formula la siguiente

## PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

**"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que se realicen las acciones oportunas con la empresa concesionaria ITEVELESA para que la estación de ITV de Vitigudino preste el servicio todos los días hábiles del mes".**

Valladolid, 21 de enero de 2020.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Rosa María Rubio Martín,  
Fernando Pablos Romo,  
Juan Luis Cepa Álvarez,  
María del Carmen García Romero y  
Pedro Luis González Reglero

EL PORTAVOZ,

Fdo.: Luis Tudanca Fernández